

OCTUBRE 2026

UGT NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA No 33



***El verdadero poder andaluz está
en la clase trabajadora, la que
cada mañana levanta esta tierra***

ÍNDICE

03 Por el derecho a la vivienda, el reparto de beneficios y la justicia social, la urgencia del 11N

Artículo de opinión de la secretaria de Política Sindical de UGT Andalucía, Clara de la Colina.

04 Oskar Martín: “El verdadero poder andaluz está en la clase trabajadora, la que cada mañana levanta esta tierra”

El secretario general de UGT Andalucía recibe el IV Premio «Por un Poder Andaluz» de la Fundación Alejandro Rojas-Marcos.

06 UGT Andalucía formaliza la convocatoria de huelga general del 11N

La secretaria de Organización de UGT Andalucía, María del Mar Serrano, ha participado este jueves 22 en la presentación de la convocatoria de huelga general del próximo 11 de noviembre ante la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. El sindicato denuncia que el elevado coste de la vivienda, los bajos salarios y el bloqueo de numerosos convenios colectivos están deteriorando las condiciones de vida de la clase trabajadora andaluza.

13 UGT Andalucía publica una guía sobre las principales novedades de la reforma de la Ley de Dependencia

La Secretaría de Políticas Sociales de UGT Andalucía ha elaborado una guía informativa para explicar de forma clara y sencilla los principales cambios de la reforma de la Ley de Dependencia, que ha entrado en vigor el 23 de octubre de 2026. El documento está dirigido a las personas en situación de dependencia, sus familias, las personas cuidadoras y los profesionales del sector.

27 Consultas Laborales

¿Puede mi empresa cambiarme el horario de trabajo sin mi consentimiento?

POR EL DERECHO A LA VIVIENDA, EL REPARTO DE BENEFICIOS Y LA JUSTICIA SOCIAL, LA URGENCIA DEL 11N

Clara de la Colina

*Secretaria de Política Sindical de UGT
Andalucía*



La vivienda se ha convertido en la gran losa que asfixia a la clase trabajadora y es el mayor factor de desigualdad de nuestro tiempo. Ya no estamos ante una dificultad pasajera o un desajuste del mercado, nos encontramos frente a un auténtico estallido social que golpea con dureza a la juventud, pero que erosiona de manera transversal las condiciones de vida de toda la sociedad y de forma especial a las personas vulnerables. Cuando un bien tan básico como un techo se traga el 70% o más de una nómina, la categoría de trabajador empobrecido deja de ser una metáfora para convertirse en una cruda realidad.

Ante esta situación límite, el sindicato no puede ni debe mirar hacia otro lado. La convocatoria de la huelga general del próximo 11 de noviembre no responde a un capricho partidista ni a intereses políticos. Es, en su esencia más profunda, un conflicto estrictamente laboral. Ninguna subida salarial pactada en convenio sirve de nada si el precio del alquiler o de la hipoteca se encarga de evaporarla antes de que termine el mes, pero la situación se agrava frente al inmovilismo de empresarios y patronal.

Los beneficios de las empresas tienen que llegar a las personas que los generan con la fuerza de su trabajo. No podemos aceptar un tejido empresarial que no es capaz de ofrecer salarios suficientes a las personas trabajadoras.

Los datos no dejan margen para la duda: los precios y los costes de la energía suben con fuerza, los márgenes empresariales y los beneficios inmobiliarios rompen récords históricos, y los salarios siguen perdiendo poder adquisitivo, situándose en territorios como Andalucía muy por debajo de la media estatal.

Mientras tanto, la patronal lleva más de un año negándose a negociar el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), dando la espalda a unas reivindicaciones tan justas como necesarias: salarios dignos, cláusulas de garantía salarial, reducción de jornada y medidas habitacionales efectivas.

Porque los problemas sociales también apelan a la responsabilidad de las empresas para con la sociedad que las ampara, subvenciona y apoya en su desarrollo.

Por eso, esta huelga es profundamente laboral. Reivindica salarios suficientes, la renovación de los convenios bloqueados, cláusulas de revisión salarial y una negociación colectiva que responda a la realidad de quienes dependen de su sueldo para vivir.

Pero también reclama que la vivienda se sitúe en el centro de la agenda pública: más parque público, límites a la especulación, protección frente a los desahucios y medidas eficaces en las zonas donde el mercado se ha vuelto inaccesible.

Esta movilización general de 24 horas interpela de manera directa a quienes tienen responsabilidades de gobierno, en todos los niveles y colores políticos, y a una patronal inmovilista.

No se trata de atacar a las instituciones, sino de exigirles que actúen de una vez por todas: limitando los precios en zonas tensionadas, frenando los pisos turísticos, protegiendo a las familias frente a los desahucios y construyendo de verdad un parque público de vivienda asequible y permanente.

La huelga es un derecho fundamental y un instrumento legítimo cuando la negociación fracasa. No se convoca por capricho, se convoca cuando las propuestas se presentan, los acuerdos no llegan y el malestar social crece. El sindicalismo no puede permanecer al margen de un problema que condiciona la emancipación y el proyecto de vida de una generación entera de trabajadores y trabajadoras.

La huelga del 11N es el grito necesario para canalizar un descontento acumulado en las calles y exigir que el debate sobre la dignidad salarial y el derecho a la vivienda se mantenga en el centro de la agenda política y social.

Porque una sociedad donde trabajar ya no garantiza poder vivir bajo un techo es una sociedad que fracasa en lo más básico. Es el momento de decir basta y transformar la movilización en soluciones reales.

Oskar Martín: “El verdadero poder andaluz está en la clase trabajadora, la que cada mañana levanta esta tierra”



El secretario general de UGT Andalucía recibe el IV Premio «Por un Poder Andaluz» de la Fundación Alejandro Rojas-Marcos y reivindica el papel del sindicalismo, la concertación social y la unidad para construir una Andalucía más justa, próspera y con mayor capacidad de decisión. Martín defiende que Andalucía no puede basar su crecimiento en la precariedad laboral y llama a recuperar el espíritu de las movilizaciones que hicieron posible la autonomía andaluza.

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha recibido este viernes 16 de octubre el IV Premio «Por un Poder Andaluz», concedido por la Fundación Alejandro Rojas-Marcos en reconocimiento a su trayectoria sindical, su compromiso con los derechos de las personas trabajadoras y su contribución al diálogo y la concertación social en Andalucía.

Durante el acto, celebrado en la sede regional del sindicato en Sevilla, Martín ha pronunciado una intervención marcada por la emoción, el agradecimiento y una firme reivindicación del papel de la clase trabajadora en la construcción del presente y el futuro de Andalucía.

“El verdadero poder andaluz está en la clase trabajadora”, ha afirmado el dirigente sindical,

defendiendo que la fortaleza de Andalucía no depende únicamente de sus instituciones, sino de la capacidad de su sociedad para organizarse, participar, alcanzar acuerdos y avanzar hacia un proyecto colectivo de prosperidad compartida.

En este sentido, ha subrayado que el reconocimiento recibido trasciende su trayectoria personal y pertenece también a los miles de hombres y mujeres que, desde el movimiento sindical, trabajan diariamente por mejorar las condiciones laborales y sociales de la ciudadanía.

Martín ha expresado su agradecimiento a la Fundación Alejandro Rojas-Marcos y ha dedicado el galardón a las personas que han formado parte de su trayectoria, especialmente a los delegados y delegadas sindicales, miembros de comités de empresa y responsables de UGT que mantienen vivo el sindicalismo de clase.

El secretario general ha recordado que lleva casi la mitad de su vida dedicada a la defensa de los trabajadores y trabajadoras andaluces y ha destacado el especial significado que tiene para él recibir un reconocimiento vinculado al andalucismo, siendo vasco de nacimiento y andaluz de adopción.

Martín ha reivindicado la capacidad de Andalucía para decidir sobre las cuestiones que afectan



directamente a su ciudadanía, desde la sanidad y la educación hasta los servicios públicos, el desarrollo económico y las oportunidades laborales.

Para ello, ha recuperado el legado de Blas Infante y de las movilizaciones históricas del 4 de diciembre de 1977 y del 28 de febrero de 1980, que permitieron a Andalucía conquistar su autonomía y contribuir a la construcción de un modelo territorial basado en la igualdad.

“Hoy, los andaluces y andaluzas, tenemos que volver a ser lo que fuimos”, ha señalado, recordando que aquellas conquistas no fueron únicamente fruto de decisiones políticas, sino de la movilización de una sociedad que se negó a aceptar una autonomía de segunda.

El dirigente sindical ha destacado especialmente la participación del movimiento obrero, las organizaciones vecinales y el mundo de la cultura en aquel proceso, defendiendo la necesidad de mantener vivo ese espíritu reivindicativo para afrontar los desafíos actuales.

Andalucía no puede crecer sobre la precariedad laboral

Durante su intervención, Oskar Martín también ha realizado un análisis de los principales retos económicos y sociales que afronta Andalucía, entre ellos el desempleo, la marcha de jóvenes en busca de oportunidades, las desigualdades territoriales y laborales y la necesidad de transformar el modelo productivo.

El secretario general de UGT Andalucía ha defendido que la comunidad dispone de fortalezas suficientes para convertirse en un territorio más

competitivo, innovador y sostenible, gracias a sus universidades, empresas, sectores estratégicos, recursos naturales y, fundamentalmente, al talento de su ciudadanía.

Sin embargo, ha advertido de que ese potencial debe ir acompañado de una mejora efectiva de las condiciones de vida de las personas trabajadoras.

En este sentido, ha insistido en que Andalucía no podrá avanzar en competitividad si su crecimiento económico continúa apoyándose en la precariedad laboral, y ha reivindicado salarios suficientes, empleo estable y de calidad, igualdad entre mujeres y hombres y una prevención de riesgos laborales que sitúe la vida y la salud de las personas en el centro.

Martín ha defendido igualmente el papel de la negociación colectiva como instrumento fundamental para redistribuir la riqueza y garantizar que los beneficios del crecimiento económico lleguen al conjunto de la sociedad.



Para el dirigente sindical, el desarrollo económico solo puede considerarse un verdadero progreso cuando se traduce en bienestar, derechos y oportunidades para la mayoría social.

Diálogo social frente a la confrontación

Otro de los mensajes centrales del discurso ha sido la defensa del diálogo social y de la concertación como herramientas fundamentales para el progreso económico y social de Andalucía.

Martín ha destacado que el verdadero poder de una comunidad se fortalece cuando sus universidades investigan, sus empresas innovan, las administraciones cooperan y las organizaciones sociales participan activamente en las decisiones que afectan al conjunto de la ciudadanía.



UGT Andalucía formaliza la convocatoria de huelga general del 11N



La secretaria de Organización de UGT Andalucía, María del Mar Serrano, ha participado este jueves 22 en la presentación de la convocatoria de huelga general del próximo 11 de noviembre ante la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. El sindicato denuncia que el elevado coste de la vivienda, los bajos salarios y el bloqueo de numerosos convenios colectivos están deteriorando las condiciones de vida de la clase trabajadora andaluza.

UGT Andalucía, junto al resto de sindicatos y organizaciones convocantes, ha acudido este jueves a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía para presentar formalmente la convocatoria de huelga general del próximo 11 de noviembre, una movilización que tiene entre sus principales reivindicaciones el acceso a una vivienda digna, la mejora de los salarios y la lucha contra el

encarecimiento de la vida.

Durante la atención a los medios de comunicación, la secretaria de Organización de UGT Andalucía, María del Mar Serrano, ha denunciado la situación que atraviesan miles de familias trabajadoras, cuyos ingresos resultan cada vez más insuficientes para afrontar los gastos básicos, especialmente los relacionados con la vivienda.

Serrano ha advertido de que resulta insostenible que el alquiler o la compra de una vivienda pueda llegar a absorber hasta el 70 % del salario de una persona trabajadora, una situación que está agravando la precariedad y aumentando las desigualdades sociales.

“Es imposible que el 70 % de un salario se destine a pagar una vivienda”, ha señalado la responsable sindical, quien ha insistido en que esta realidad está provocando que muchas personas, pese a tener un empleo, no puedan acceder a unas condiciones de vida dignas.



Salarios insuficientes y convenios colectivos bloqueados

La secretaria de Organización ha defendido que la convocatoria de huelga es fundamental para exigir incrementos salariales que permitan recuperar el poder adquisitivo de las personas trabajadoras y afrontar el incremento del coste de la vida.

En este sentido, ha recordado que continúa pendiente la firma del VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), ante la falta de acuerdo con la patronal, y ha denunciado que numerosos convenios colectivos permanecen paralizados en distintos sectores.

Para UGT Andalucía, esta situación está impidiendo avanzar en mejoras salariales y laborales imprescindibles para reducir la precariedad y garantizar una distribución más justa de la riqueza.

Serrano ha insistido en que la negociación colectiva debe servir para mejorar realmente las condiciones de vida de la clase trabajadora y ha advertido de que no se puede normalizar que tener un empleo haya dejado de ser garantía de estabilidad económica.

Estamos creando trabajadores pobres

Uno de los mensajes centrales de la responsable sindical ha sido la denuncia del creciente empobrecimiento de las personas trabajadoras, especialmente de aquellas que, pese a contar con un salario, no pueden asumir el coste de una vivienda independiente.

Serrano ha alertado de que cada vez son más las personas que se ven obligadas a alquilar habitaciones porque sus ingresos no les permiten acceder a una vivienda completa, una realidad que refleja el deterioro de las condiciones de vida y las dificultades para desarrollar un proyecto personal y familiar.

La dirigente sindical ha advertido de que la combinación de salarios insuficientes, precios elevados y dificultades de acceso a la vivienda está generando una situación de desigualdad que exige respuestas urgentes.

Para UGT Andalucía, el acceso a una vivienda digna no puede convertirse en un privilegio reservado a quienes disponen de mayores ingresos, mientras una parte importante de la clase trabajadora tiene que destinar la mayor parte de su sueldo a cubrir una necesidad básica.

Llamamiento a secundar la huelga general del 11 de noviembre

Ante esta situación, María del Mar Serrano ha realizado un llamamiento a la ciudadanía andaluza para que se sume a la huelga general convocada para el próximo 11 de noviembre.

La responsable sindical ha defendido la necesidad de una respuesta colectiva ante unas condiciones económicas que están afectando directamente a la calidad de vida de miles de trabajadores y trabajadoras. UGT Andalucía ha insistido en que la movilización del 11N busca exigir salarios dignos, desbloquear la negociación colectiva, afrontar el encarecimiento de la vivienda y reclamar medidas que permitan reducir las desigualdades sociales.



Oskar Martín: El 11N debe marcar un punto de inflexión para garantizar salarios dignos y viviendas asequibles



UGT y CCOO celebraron este lunes 19 en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva, en el Campus del Carmen, la primera asamblea conjunta de delegados y delegadas de Andalucía de cara a la huelga general convocada para el próximo 11 de noviembre. Bajo el lema «Que la vivienda no se coma tu salario», el encuentro ha servido para trasladar a los representantes sindicales las principales reivindicaciones de una movilización que pretende dar respuesta a la pérdida de poder adquisitivo de las familias, las dificultades de acceso a la vivienda y el encarecimiento del coste de la vida.

En la asamblea participaron el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín; el secretario general de UGT Huelva, Francisco Javier Gutiérrez; la secretaria general de CCOO Andalucía, Nuria López; y la secretaria general de CCOO Huelva, Julia Perea.

Durante la atención a los medios de comunicación, Oskar Martín ha destacado que esta primera asamblea supone un paso importante en la preparación de una huelga

que debe marcar un antes y un después en la defensa de los derechos de las personas trabajadoras. “Este país ha salido a la calle para decir basta. Basta de salarios que no permiten llegar a final de mes, de familias que no pueden acceder a una vivienda y de una cesta de la compra cada vez más difícil de afrontar”, ha señalado el secretario general de UGT Andalucía, quien ha insistido en que los servicios públicos deben protegerse y reforzarse para garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Uno de los principales ejes de la intervención de Oskar Martín ha sido la necesidad de recuperar el poder adquisitivo de las personas trabajadoras. En este sentido, ha hecho un llamamiento a las organizaciones empresariales, tanto a la CEOE como a la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), para que desbloqueen la negociación colectiva y permitan avanzar en acuerdos salariales que respondan a la situación económica actual.

Oskar Martín llama en Almería a la movilización del 11N ante una situación que impide a millones de personas construir su futuro



El secretario general de UGT Andalucía advierte en Almería de que existe un clamor social frente a los bajos salarios, la precariedad y las dificultades de acceso a la vivienda, y reclama un pacto de Estado que destine el 1% del PIB a políticas de vivienda. Por su parte, Carmen Vidal denuncia que Almería se encuentra a la cola de Andalucía en salarios y renta per cápita y alerta de que los incrementos salariales negociados en la provincia son inferiores a los del conjunto de la comunidad autónoma.

UGT y CCOO han celebrado este lunes, 26 de octubre, una asamblea conjunta de delegados y delegadas en el auditorio de la Universidad de Almería, dentro del calendario de movilizaciones previo a la huelga general del próximo 11 de noviembre. El encuentro, bajo el lema «Que la vivienda no se coma tu salario», reunió a representantes sindicales para abordar los principales problemas que afectan a las personas trabajadoras y trasladar a los centros de trabajo las reivindicaciones de la convocatoria.

En la asamblea participó el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín; la secretaria general de UGT Almería, Carmen Vidal; la secretaria general de CCOO Andalucía, Nuria López; y el secretario general de CCOO Almería, Antonio Rico.

Durante la atención a los medios de comunicación previa al inicio de la asamblea, el secretario general de

UGT Andalucía, Oskar Martín, ha asegurado que existen motivos más que suficientes para secundar la huelga general del próximo 11 de noviembre y ha advertido del creciente malestar social ante las dificultades económicas que afrontan millones de personas trabajadoras.

“Existe un clamor popular de la sociedad civil de este país que está diciendo basta ya. Basta ya de no poder acceder al alquiler o a la compra de una vivienda, basta ya de perder poder adquisitivo, basta ya de salarios bajos, basta ya de precariedad y basta ya de siniestralidad laboral”, ha manifestado.

Martín ha señalado que la ciudadanía está reclamando una distribución más justa de la riqueza generada por las empresas, recordando que las personas trabajadoras son una pieza fundamental de esa riqueza.

El dirigente sindical ha defendido que el crecimiento económico debe traducirse en mejores salarios, condiciones laborales dignas y mayores oportunidades para la ciudadanía, especialmente para quienes encuentran cada vez más dificultades para desarrollar un proyecto de vida.

En este sentido, ha situado el acceso a la vivienda como uno de los grandes problemas que afronta actualmente el país y ha reclamado medidas estructurales que permitan garantizar este derecho.”

UGT Andalucía defiende la huelga general como una respuesta de justicia social ante el problema de la vivienda



Maribel Román señala que la convocatoria responde a una demanda social y reclama una política de vivienda capaz de frenar la especulación y garantizar el acceso a un derecho básico, con independencia de quién gobierne. La secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, ha defendido la convocatoria de una huelga general como una respuesta necesaria ante problemas sociales que continúan afectando de manera directa a las personas trabajadoras, especialmente las dificultades de acceso a la vivienda.

Preguntada por las críticas sobre el momento elegido para anunciar la movilización y su coincidencia con un escenario electoral, Román ha rechazado que la convocatoria responda a criterios partidistas y ha insistido en que su fundamento es estrictamente social.

“La huelga que ya se ha anunciado, y que todavía no tiene una fecha fijada, responde a una cuestión de justicia social”, ha señalado.

La responsable de Políticas Sociales de UGT Andalucía ha defendido que, en los últimos años, la acción

sindical y los cambios introducidos en materia laboral han permitido conseguir avances importantes para las personas trabajadoras, entre ellos mejoras salariales y de derechos laborales.

Sin embargo, ha advertido de que una parte de esas mejoras termina perdiéndose ante el fuerte impacto que tiene actualmente el coste de la vivienda sobre las economías familiares.

“Los sindicatos hemos trabajado muchísimo durante estos años y hemos conseguido, gracias a los cambios que se han producido en la política laboral, mejoras importantes, por ejemplo en los salarios. Y, sin embargo, el mercado de la vivienda se está comiendo buena parte de esos avances sociales”, ha explicado.

La vivienda, una necesidad esencial

Román ha puesto especialmente el foco en el carácter especulativo que, a juicio de UGT Andalucía, presenta actualmente una parte importante del mercado de la vivienda y ha reclamado una intervención pública más decidida.

Para la dirigente sindical, la vivienda no puede tratarse exclusivamente como un bien de mercado, ya que constituye una necesidad básica para cualquier persona y condiciona directamente la capacidad de las familias para desarrollar un proyecto de vida.

“La vivienda es una necesidad esencial. Igual que la política interviene en otros ámbitos básicos para las personas trabajadoras, necesitamos que también haya una política que intervenga de manera efectiva en materia de vivienda”, ha señalado.

UGT Andalucía considera que las mejoras salariales pierden buena parte de su efecto si, paralelamente, continúan aumentando los precios de los alquileres o las dificultades para acceder a una vivienda.

Por ello, el sindicato viene defendiendo la necesidad de impulsar políticas que faciliten el acceso a una vivienda asequible, incrementen la oferta pública y protejan a las familias frente a situaciones de vulnerabilidad.

UGT aborda con la Consejería de Universidad, Industria, Energía e Innovación los retos industriales y universitarios de la nueva legislatura



El sindicato ha mantenido una reunión con el consejero de Universidad, Industria, Energía e Innovación, Jorge Paradela, para conocer las principales líneas y estrategias que desarrollará su departamento durante la nueva legislatura, especialmente en materia de política industrial, inversiones, energía, innovación y financiación universitaria.

En el encuentro han participado el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín; el secretario general de UGT FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez Saucedo; y el secretario general de UGT Servicios Públicos Andalucía, Antonio Tirado, junto al consejero y el viceconsejero del departamento.

Durante la reunión, los responsables de la Consejería han trasladado al sindicato los principales objetivos previstos para los próximos años, así como las líneas de actuación relacionadas con la captación de inversiones, el desarrollo de nuevos proyectos industriales y el papel que tendrá la universidad dentro de la nueva estructura de la Consejería.

UGT Andalucía ha valorado el crecimiento que viene experimentando la industria andaluza y ha subrayado la necesidad de aprovechar esta evolución para consolidar un modelo productivo que genere empleo de calidad, estable y con salarios dignos.

Para el sindicato, la industria debe desempeñar un papel fundamental en el futuro económico y social de Andalucía, tanto por su capacidad para generar

actividad y riqueza como por ofrecer, con carácter general, puestos de trabajo más estables y mejor remunerados.

UGT considera necesario que los objetivos planteados para la legislatura se traduzcan en proyectos concretos, nuevas inversiones y oportunidades laborales que repercutan directamente en las personas trabajadoras y en el conjunto de la sociedad andaluza.

La financiación universitaria, otro de los ejes del encuentro

La reunión también ha abordado la situación de las universidades andaluzas y su financiación, una cuestión que preocupa especialmente a UGT.

La Consejería ha trasladado al sindicato su intención de poner en marcha una Secretaría General de Financiación de las Universidades, dentro de la nueva estructura del departamento.

UGT Andalucía considera fundamental garantizar una financiación suficiente y estable que permita fortalecer el sistema universitario público andaluz y asegurar que las universidades puedan desarrollar adecuadamente sus funciones docentes, investigadoras y de transferencia del conocimiento.

El sindicato confía en que la nueva etapa permita situar de nuevo a la universidad pública en el centro de las políticas de interés general y garantizar los recursos necesarios para ofrecer un servicio público de calidad.

UGT Andalucía y la Diputación de Córdoba abordan nuevas vías de colaboración para mejorar el empleo, la formación y la seguridad laboral en la provincia

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha mantenido este jueves 8 una reunión de trabajo con el presidente de la Diputación de Córdoba, Salvador Fuentes, en la que han analizado la situación actual del mercado laboral de la provincia y abordado diferentes líneas de colaboración destinadas a mejorar las condiciones laborales, reforzar la formación y favorecer el desarrollo económico y social del territorio.

Uno de los principales asuntos tratados durante el encuentro ha sido la prevención de riesgos laborales y la preocupación por la siniestralidad laboral, tanto en Córdoba como en el conjunto de Andalucía. En este sentido, se ha puesto de manifiesto la necesidad de seguir avanzando en la cultura preventiva, reforzar la sensibilización y promover iniciativas que contribuyan a garantizar entornos de trabajo más seguros.

La formación vinculada a las necesidades reales del mercado laboral cordobés ha constituido otro de los ejes centrales de la reunión. Sobre esta cuestión, ambas partes han abordado la conveniencia de impulsar un diagnóstico de las necesidades formativas existentes en la provincia que permita identificar las competencias y perfiles profesionales más demandados por las empresas y los distintos sectores productivos.

En este sentido, el máximo representante de la institución provincial ha destacado que “hemos de favorecer el diseño de actividades formativas ajustadas a la realidad económica y laboral de Córdoba, que contribuyan tanto



a mejorar la cualificación de las personas trabajadoras como a ampliar sus oportunidades de empleo y adaptación a los cambios del mercado laboral”.

Durante el encuentro también se han explorado posibles fórmulas de colaboración entre UGT y la Diputación de Córdoba para desarrollar proyectos que permitan acercar los recursos y servicios laborales al conjunto de la ciudadanía.

Entre las propuestas planteadas, Oskar Martín ha apuntado a “la posibilidad de impulsar una red de puntos de asesoramiento laboral en distintos municipios de la provincia, especialmente en las zonas rurales, con el propósito de facilitar el acceso de las personas trabajadoras a información, orientación y apoyo en materia de derechos laborales”.

Fuentes se ha mostrado abierto a esta iniciativa que “permitiría acercar los servicios de asesoramiento a municipios donde el acceso a estos recursos puede resultar más limitado, contribuyendo a reducir desigualdades territoriales”.

UGT Andalucía publica una guía sobre las principales novedades de la reforma de la Ley de Dependencia



La Secretaría de Políticas Sociales de UGT Andalucía ha elaborado una guía informativa para explicar de forma clara y sencilla los principales cambios de la reforma de la Ley de Dependencia, que ha entrado en vigor el 23 de octubre de 2026. El documento está dirigido a las personas en situación de dependencia, sus familias, las personas cuidadoras y los profesionales del sector.

UGT Andalucía ha puesto a disposición de la ciudadanía una nueva guía que recoge las principales novedades de la reforma de la Ley de Dependencia, con el objetivo de facilitar el conocimiento de los derechos, servicios y apoyos que contempla la normativa, así como los plazos previstos para su aplicación.

Entre los aspectos que aborda la publicación destacan la atención centrada en las necesidades y preferencias de cada persona, la simplificación de los trámites administrativos y la ampliación de los servicios y apoyos, especialmente en materia de teleasistencia, asistencia personal y cuidados en el domicilio.

La guía también explica las nuevas alternativas temporales para las personas con dependencia de grados II y III cuando no exista una plaza disponible, las medidas de apoyo a las personas cuidadoras y las equivalencias entre determinados grados de dependencia y discapacidad, en los términos previstos legalmente.

Asimismo, recoge los cambios relacionados con las compatibilidades entre prestaciones y servicios, la participación económica de las personas beneficiarias y las cuestiones que deberán desarrollarse posteriormente.

Especial atención merece la adaptación de la normativa en Andalucía, ya que algunas de las medidas requieren actuaciones y desarrollo reglamentario por parte de la Junta de Andalucía para garantizar su aplicación efectiva.

Con esta publicación, UGT Andalucía quiere ofrecer una herramienta práctica y accesible que ayude a resolver dudas y permita conocer tanto los avances de la reforma como los aspectos que todavía están pendientes de aplicación.

Desde la Secretaría de Políticas Sociales se anima a la ciudadanía a consultar y difundir esta guía, recordando que conocer nuestros derechos es fundamental para poder ejercerlos y exigir su cumplimiento.

[CONSULTA Y DESCARGA LA GUÍA: REFORMA DE LA LEY DE DEPENDENCIA](#)

La democracia y los derechos conquistados hace 50 años no solo hay que mantenerlos, también hay que defenderlos



UGT Huelva ha inaugurado la exposición conmemorativa del 50º aniversario del XXX Congreso de UGT, celebrado en Madrid en 1976. Pablo Sánchez Villegas, secretario de Salud Laboral, Sectores Emergentes y Memoria Histórica de UGT Andalucía, y Francisco Gutiérrez, secretario general de UGT Huelva, han reivindicado el papel del movimiento sindical en la conquista de las libertades democráticas y los derechos sociales y laborales.

La sede de UGT Huelva ha acogido la inauguración de la exposición conmemorativa del 50º aniversario del XXX Congreso de UGT, una muestra promovida por la Fundación Francisco Largo Caballero que llega a la provincia de la mano de FUDEPA y UGT Huelva para recordar uno de los acontecimientos más importantes de la historia reciente del sindicalismo español. Durante el acto, Pablo Sánchez Villegas, secretario de Salud Laboral, Sectores Emergentes y Memoria Histórica de UGT Andalucía, ha destacado la importancia de recuperar la memoria histórica no solo como ejercicio de reconocimiento a quienes lucharon por las libertades, sino también como una herramienta para comprender y afrontar los desafíos actuales.

“Hace 50 años, un grupo de hombres y mujeres comenzó a conquistar derechos y libertades y a construir la propia democracia. Hoy, medio siglo después, no solo tenemos que seguir construyéndola, sino también defender esos derechos y esas libertades”, ha señalado.

En este sentido, Sánchez Villegas ha insistido en que los actos de memoria histórica deben servir también para reflexionar sobre la situación actual y los riesgos que afrontan los avances sociales conseguidos durante décadas.

“Es fundamental escuchar las historias de quienes participaron en aquella construcción democrática, recoger su testigo y continuar defendiendo todo aquello que consiguieron”, ha afirmado.

“Los derechos no solo hay que conquistarlos. Una vez conseguidos, tenemos que garantizar que permanezcan en el tiempo”, ha subrayado.

UGT Andalucía rechaza que PP y Vox utilicen la crisis de la vivienda para enfrentar a las personas trabajadoras por su origen



UGT Andalucía expresa su profundo rechazo a la proposición no de ley de Vox respaldada por el Partido Popular en el Parlamento de Andalucía, que plantea establecer una supuesta «prioridad nacional» en el acceso a viviendas sociales y protegidas y reclama medidas de expulsión de personas migrantes. Para el sindicato, resulta especialmente preocupante que se utilice uno de los principales problemas sociales de Andalucía, como es el acceso a la vivienda, para alimentar la división y señalar a quienes también sufren las consecuencias de la precariedad.

El sindicato recuerda que casi el 45% de los ingresos por alquiler en España se concentra en el 10% de los hogares más ricos, mientras que las personas migrantes se encuentran entre quienes más sufren las dificultades para acceder a una vivienda. Para nuestra organización, el problema de una familia que no puede pagar el alquiler no es la familia migrante que vive en el piso de al lado. El problema es que tener un techo se ha convertido en un lujo para demasiadas personas que trabajan, cobran un salario y, aun así, no consiguen llegar a fin de mes.

Desde UGT Andalucía se recuerda que detrás de la crisis de la vivienda hay historias reales: jóvenes que no pueden abandonar el hogar familiar, parejas que renuncian a tener hijos porque no pueden afrontar una hipoteca, personas mayores que temen perder su casa y trabajadores y trabajadoras que destinan buena parte de su sueldo al alquiler. Son situaciones que

afectan a miles de familias andaluzas y que requieren soluciones políticas, no enfrentamientos entre quienes comparten las mismas dificultades.

El sindicato considera que la nacionalidad de una persona no puede convertirse en el criterio que determine quién merece acceder a una vivienda digna. Las necesidades de una familia no desaparecen por haber nacido fuera de España. Tampoco cambia la obligación de las administraciones públicas de atender las situaciones de vulnerabilidad con criterios objetivos, transparentes y respetuosos con los derechos fundamentales.

Las personas migrantes también trabajan, cotizan y sostienen Andalucía

UGT Andalucía recuerda que miles de personas migrantes forman parte esencial de la economía andaluza. Trabajan en nuestros campos, cuidan de nuestros mayores, atienden establecimientos hosteleros, participan en la construcción de nuestras viviendas y desarrollan su actividad en numerosos sectores productivos.

Son compañeros y compañeras de trabajo que contribuyen con su esfuerzo al funcionamiento de empresas y servicios, que forman parte de nuestros barrios y que comparten las mismas preocupaciones que cualquier otra familia: llegar a fin de mes, pagar las facturas, tener estabilidad laboral y ofrecer un futuro mejor a sus hijos.

Su contribución económica tampoco es una cuestión de opiniones. Según el Banco de España, la población extranjera ha aportado entre 0,4 y 0,7 puntos porcentuales al crecimiento medio anual del PIB per cápita entre 2022 y 2024, un periodo en el que este indicador creció a un ritmo del 2,9% anual. Estos datos ponen de manifiesto su participación en el crecimiento económico y en la actividad productiva del país.



UGT Andalucía sale a la calle por los derechos de las personas mayores y exige una dependencia sin listas de espera



Con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, celebrado el 1 de octubre, UGT Andalucía participó en las movilizaciones para reclamar pensiones dignas, una dependencia sin listas de espera, más recursos públicos para los cuidados, viviendas accesibles y medidas eficaces contra la soledad no deseada.

UGT Andalucía se movilizó el pasado 1 de octubre para defender el derecho de las personas mayores a vivir con dignidad, autonomía y seguridad, y para exigir unos servicios públicos capaces de responder a las necesidades de una población cada vez más envejecida.

En Sevilla, el sindicato participó en una manifestación que recorrió las calles de la capital hasta la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Plaza de la Contratación. La secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, Maribel Román, y la secretaria de Igualdad, Rosa Guerra, estuvieron presentes en una movilización que puso el foco en las principales dificultades que afectan a este colectivo.

Durante la jornada, Maribel Román denunció los retrasos del Sistema de Dependencia en Andalucía, donde el tiempo medio de espera se situaba en 413 días, muy por encima de los 180 establecidos legalmente. Pese a la reducción registrada durante

2026, todavía había 11.289 personas pendientes de recibir una prestación.

La responsable sindical también alertó de una de las consecuencias más graves de esta situación: 927 personas fallecieron en Andalucía entre enero y agosto mientras esperaban recibir la atención a la dependencia a la que tenían derecho.

Personas mayores atrapadas en sus viviendas

La movilización también sirvió para visibilizar otros problemas que afectan a las personas mayores. El secretario general de la Unión de Jubilados y Pensionistas (UJP) de UGT Sevilla, José Meléndez, denunció las dificultades que sufren quienes viven en edificios sin ascensor y tienen problemas de movilidad, una situación que, en muchos casos, les impide salir de sus propias viviendas.

Meléndez reclamó la implicación de las administraciones para impulsar la adaptación de viviendas y garantizar alternativas habitacionales dignas y accesibles, especialmente para las personas mayores que viven solas o se encuentran en situación de dependencia.

Durante la jornada, UGT Andalucía reivindicó también la necesidad de garantizar pensiones públicas suficientes, reforzar la sanidad pública y la Atención Primaria, ampliar las plazas públicas en residencias y centros de día y mejorar los servicios de ayuda a domicilio.



UGT Andalucía exige un gran pacto por la sanidad pública que garantice una atención de calidad y condiciones laborales dignas



El sindicato respalda en el Parlamento andaluz la Iniciativa Legislativa Popular impulsada por las Mareas Blancas para recuperar la calidad del sistema sanitario público. Rafa Gelo, secretario de Institucional de UGT Andalucía, y Antonio Macías, secretario del Sector Salud, Servicios Sociosanitarios y Dependencia de UGT Servicios Públicos Andalucía, defienden el refuerzo de la Atención Primaria, una mayor inversión en salud mental, la mejora de las condiciones laborales de los profesionales sanitarios y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

UGT Andalucía ha comparecido este martes 20 de octubre en el Parlamento de Andalucía para expresar su respaldo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la recuperación de los niveles de calidad del sistema sanitario público andaluz, promovida por la Coordinadora de Mareas Blancas y respaldada por miles de firmas ciudadanas.

En representación del sindicato han intervenido Rafa Gelo, secretario de Institucional de UGT Andalucía, y Antonio Macías, de UGT Servicios Públicos Andalucía, quienes han defendido la necesidad de adoptar medidas urgentes que permitan recuperar la calidad asistencial, reforzar los servicios públicos y garantizar unas condiciones laborales dignas para los

profesionales que sostienen diariamente el sistema sanitario. Durante la comparecencia, UGT Andalucía ha agradecido el trabajo desarrollado por la Coordinadora de Mareas Blancas y por los miles de personas que han hecho posible que esta iniciativa llegue al Parlamento, destacando que representa una oportunidad para afrontar los problemas estructurales que atraviesa la sanidad andaluza.

El sindicato ha mostrado su apoyo a la iniciativa al considerar que la sanidad pública constituye una de las principales herramientas de igualdad y cohesión social de Andalucía.

«La salud de una persona, el tiempo de espera para una prueba o la posibilidad de superar una enfermedad no pueden depender jamás de la cuenta bancaria, de la renta familiar ni del código postal en el que se resida», ha defendido UGT durante su intervención.

La organización sindical ha estructurado sus propuestas en cuatro ejes fundamentales: el fortalecimiento de la Atención Primaria, la mejora de los recursos destinados a salud mental, la dignificación del empleo público sanitario y la implantación de mecanismos de evaluación y transparencia que permitan conocer los resultados reales de las políticas sanitarias.



Oskar Martín destaca el papel de la industria de defensa como motor de empleo, innovación y transformación industrial



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha participado en la primera jornada de INDUDEF en Córdoba y subraya el peso estratégico de un sector que debe contribuir a avanzar hacia un nuevo modelo productivo basado en la industria, el empleo de calidad, mejores salarios y más derechos.

El líder de UGT Andalucía ha destacado este miércoles 7 de octubre la importancia estratégica de la industria de defensa para el desarrollo económico, industrial y tecnológico de Andalucía y del conjunto de España, durante la primera jornada del Congreso de la Industria de Defensa (INDUDEF), que se celebra en Córdoba del 7 al 9 de octubre.

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha participado en estas jornadas, en un encuentro que reúne en la capital cordobesa a empresas, organizaciones sindicales, instituciones, profesionales, centros de conocimiento y estudiantes para analizar el presente y el futuro de uno de los sectores con mayor capacidad de crecimiento, innovación y generación de empleo industrial.

Martín ha valorado la importancia de que Córdoba se convierta durante estos días en punto de encuentro de los principales protagonistas de la industria de defensa y ha destacado la dimensión económica y laboral de un sector llamado a desempeñar un papel relevante en el proceso de transformación del modelo productivo.

“Hoy estamos en Córdoba, en esta magnífica ciudad, celebrando INDUDEF, un gran punto de encuentro de las empresas y de los principales protagonistas de la industria de defensa, un sector que tiene un peso muy importante en el PIB de nuestro país y de nuestra comunidad”.

Para el secretario general de UGT Andalucía, la industria debe ocupar un lugar central en cualquier estrategia dirigida a transformar el actual modelo productivo y generar empleo estable y de calidad.

“La industria es una pieza fundamental en el cambio de modelo productivo y en la reindustrialización a la que queremos avanzar, porque es clave para garantizar mejores salarios y mejores derechos para las personas trabajadoras”.



UGT Andalucía reclama en Sevilla empleo digno y mejores condiciones laborales para las plantillas de la dependencia



El sindicato ha participado este miércoles 7 de octubre en Sevilla en la concentración convocada con motivo del Día Mundial por el Trabajo Decente, una jornada reivindicativa en la que el sindicato ha puesto el foco en la situación laboral de las personas trabajadoras del sector de la dependencia y de los cuidados.

La concentración, celebrada en la Plaza de la Contratación, ante la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, se enmarca en las movilizaciones desarrolladas en las distintas provincias andaluzas para reclamar que la mejora de la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia tenga una repercusión directa en las condiciones laborales de quienes trabajan diariamente atendiendo a las personas dependientes.

Por parte de UGT han participado Maribel Román, secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, y Juan Bautista Ginés, secretario general de UGT Sevilla, quienes han defendido la necesidad de avanzar hacia un modelo de cuidados que no solo garantice una atención de calidad a las personas usuarias, sino también condiciones laborales dignas para las plantillas que sostienen el sistema.

UGT Andalucía considera que el debate sobre la dependencia no puede limitarse exclusivamente al número de prestaciones, plazas o personas atendidas, sino que debe incluir necesariamente la situación laboral de miles de profesionales que desarrollan su actividad en residencias, servicios de ayuda a domicilio, centros de día y otros recursos vinculados a la atención a la dependencia.

En este sentido, Maribel Román ha insistido en que cualquier incremento de los recursos públicos destinados al sistema debe trasladarse también a una mejora real de las condiciones laborales. Para UGT Andalucía, reforzar la dependencia significa igualmente garantizar salarios dignos, empleo estable,

plantillas suficientes, mejores ratios, prevención de riesgos laborales, conciliación y reconocimiento profesional.

La secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía ha señalado además la importancia de visibilizar que se trata de un sector fuertemente feminizado, en el que las mujeres representan una parte mayoritaria de las plantillas y donde siguen existiendo situaciones de precariedad que deben ser corregidas.

Desde UGT Andalucía se reivindica que cuidar no puede ser sinónimo de precariedad. El sindicato considera imprescindible dignificar un trabajo que resulta esencial para el bienestar de miles de personas y familias andaluzas y que, sin embargo, continúa soportando en numerosos ámbitos bajos salarios, elevada carga de trabajo y dificultades para conciliar la vida personal y laboral.

UGT reclama además que las mejoras presupuestarias destinadas al sistema tengan mecanismos que permitan garantizar que los recursos públicos repercutan realmente en las condiciones de las personas trabajadoras.

El sindicato considera especialmente importante reforzar la negociación colectiva, actualizar los convenios y avanzar en una mejora salarial que permita reconocer la cualificación, responsabilidad y exigencia de estas profesiones.



Tener un trabajo ya no garantiza poder acceder a una vivienda digna



El secretario general de UGT Andalucía advierte de que el precio de la vivienda ha aumentado un 92,5% en Andalucía en la última década y reclama medidas urgentes para garantizar el acceso a un hogar asequible. Durante unas jornadas organizadas por UGT Sevilla, ha defendido que la lucha por la vivienda es también una lucha sindical y ha vinculado esta reivindicación con la huelga general convocada para el próximo 11 de noviembre.

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha denunciado que el acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas de la clase trabajadora, hasta el punto de que disponer de un empleo ya no garantiza poder desarrollar un proyecto de vida independiente. Así lo ha manifestado durante la inauguración de las jornadas «Vivienda: un derecho, no un privilegio. Retos y soluciones para la provincia de Sevilla», organizadas por UGT Sevilla en colaboración con la Fundación Cajasol.

Durante su intervención, Martín ha advertido de la creciente distancia entre los salarios y el precio de la vivienda. En este sentido, ha señalado que, durante la última década, el precio de la vivienda en propiedad se ha incrementado alrededor de un 70% en España, mientras que los salarios apenas han crecido un 21%. Una situación especialmente preocupante en Andalucía, donde el encarecimiento de la compraventa de viviendas alcanza el 92,5% en los últimos diez años.

“¿De qué sirve conseguir una subida salarial si buena parte de esa mejora termina absorbida por el alquiler o por la hipoteca?”, se ha preguntado el responsable sindical, quien ha insistido en que no se puede permitir que los avances conseguidos mediante la negociación colectiva y las mejoras salariales se diluyan ante unos precios cada vez más inasumibles.



UGT Andalucía rinde homenaje a Maricarmen y exige una legislación que impida desahucios de personas en situación de extrema vulnerabilidad



El sindicato ha celebrado este viernes 9 una concentración a las puertas de su sede regional, en la avenida Blas Infante de Sevilla, en la que se ha guardado un minuto de silencio en memoria de Maricarmen, la mujer de 87 años fallecida después de haber sido desahuciada de la vivienda en la que había residido durante más de 70 años.

Durante el acto, la secretaria de Políticas Sociales de UGT Andalucía, Maribel Román, ha trasladado el cariño y la solidaridad del sindicato a la familia de Maricarmen y a todas las personas que la acompañaron y defendieron hasta el final, al tiempo que ha reclamado que su historia sirva para impulsar cambios legislativos que eviten que situaciones similares vuelvan a repetirse.

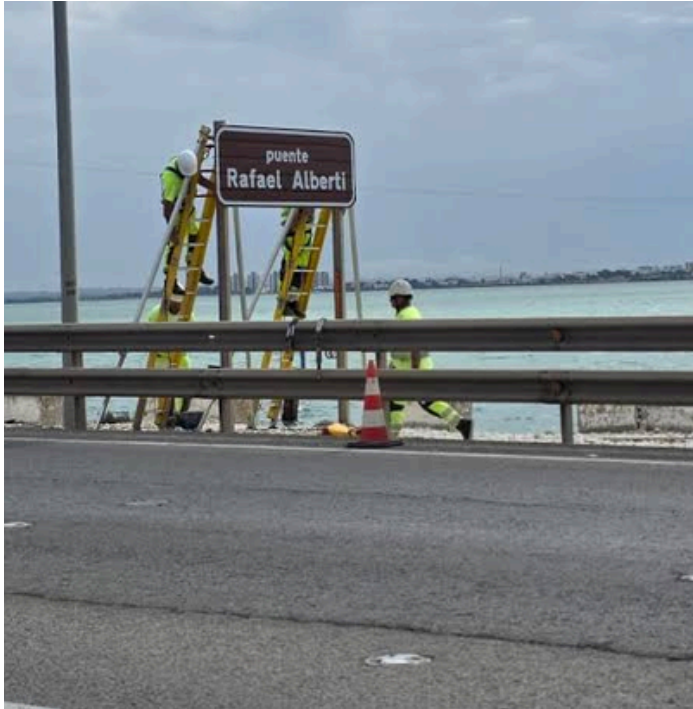
"Lo que le ha ocurrido a Maricarmen no debería haber sucedido nunca. No podemos aceptar que una persona de 87 años, en una situación de extrema vulnerabilidad, tenga que pasar por un desahucio", ha señalado Román, quien ha insistido en la necesidad de establecer mecanismos legales de protección efectivos para quienes se encuentran en circunstancias especialmente delicadas.

La responsable sindical ha advertido de que este caso pone de manifiesto un problema mucho más amplio, marcado por las dificultades crecientes para acceder a una vivienda digna y por las consecuencias de un mercado inmobiliario cada vez más especulativo.

En este sentido, ha defendido que el derecho a la vivienda debe estar por encima de los intereses especulativos, reclamando a las administraciones públicas una respuesta legislativa y social que garantice una protección real frente a la pérdida de la vivienda habitual, especialmente cuando afecta a personas mayores o en situación de vulnerabilidad.

Maribel Román ha subrayado que la crisis de la vivienda no afecta únicamente a las personas mayores, sino que se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo de los proyectos de vida de jóvenes y familias trabajadoras.

UGT Andalucía valora positivamente el cambio de nombre del puente Carranza por Rafael Alberti



Desde UGT Andalucía valoramos positivamente el cambio de denominación del histórico Puente Carranza, en la Bahía de Cádiz, que pasa a llamarse Puente Rafael Alberti, dejando atrás el nombre del exalcalde franquista José León de Carranza y consideramos que esta decisión supone un avance en materia de memoria democrática y reconocimiento de los valores de libertad, justicia y dignidad, como ya hiciera también la retirada en 2022 de la medalla de Oro al Mérito en el Trabajo que le fuera otorgada en 1958, al tiempo que pone en valor a una de las figuras más universales de la cultura andaluza.

UGT Andalucía recuerda que en mayo de 2025 ya reclamó formalmente al Gobierno central el cambio de nombre de esta infraestructura, junto a otros colectivos y formaciones políticas, defendiendo la aplicación de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática.

En aquella iniciativa, el sindicato planteó que el puente dejara de llevar una denominación vinculada a la dictadura franquista y propuso

dos alternativas, una la de Puente de los Astilleros y otra la de Puente de la Bahía Obrera. Ambas propuestas pretendían reconocer la identidad industrial de la Bahía de Cádiz y la trayectoria de lucha, movilización y reivindicación de sus trabajadores y trabajadoras.

Finalmente, las denominaciones planteadas por UGT Andalucía no han sido las elegidas, pero nos satisface igualmente que el nombre adoptado sea el de Rafael Alberti, una figura de enorme significado para la cultura andaluza y para la memoria democrática, siendo uno de los grandes representantes de la Generación del 27 y que además, con su trayectoria literaria y su compromiso político, junto con el exilio que sufrió durante la dictadura franquista, forman parte de la historia cultural y democrática de Andalucía. Por lo que entendemos que su nombre reúne valores con los que nuestro sindicato se identifica, como la libertad, la justicia, la dignidad y el compromiso con una sociedad más democrática.

Para UGT Andalucía, esta decisión debe entenderse también en el contexto de las demandas sociales y sindicales que han defendido la retirada de denominaciones vinculadas a la dictadura de Franco y a la Guerra Civil Española.

Por último, y con este avance, desde nuestro sindicato defendemos que la memoria democrática es una responsabilidad colectiva e institucional y que seguir avanzando en ella significa conocer el pasado.

UGT Andalucía alerta de que más de un tercio de la población andaluza está en riesgo de pobreza o exclusión social



17 de octubre

Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

Con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que se celebra el 17 de octubre, el sindicato reclama salarios dignos, vivienda asequible, pensiones suficientes y políticas públicas que garanticen una distribución más justa de la riqueza.

El 34,7 % de la población andaluza se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, nueve puntos por encima de la media nacional, mientras que casi la mitad de los andaluces no puede afrontar gastos imprevistos.

UGT Andalucía ha advertido, con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, que se conmemora el próximo 17 de octubre, de que el crecimiento económico no está llegando por igual a toda la población y que miles de familias andaluzas continúan enfrentándose a graves dificultades para cubrir sus necesidades básicas, incluso cuando cuentan con un empleo.

El sindicato considera especialmente preocupante que Andalucía siga registrando unos niveles de pobreza y exclusión social muy superiores a la media española y reclama a las administraciones públicas medidas urgentes para garantizar unas condiciones de vida dignas, combatir la precariedad laboral y facilitar el acceso a la vivienda.

Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2025, el 34,7 % de la población andaluza se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 25,7 % del conjunto de España. Además, el 10,9 % de los andaluces sufre carencia material y social severa, el 46,4 % no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos y el 11,3 % llega a fin de mes con mucha dificultad.

Para UGT Andalucía, estas cifras evidencian que la pobreza no puede analizarse únicamente desde la falta de ingresos, sino también desde las desigualdades en el reparto de la riqueza, las dificultades de acceso a los servicios esenciales y la pérdida de capacidad económica de numerosos hogares.

Uno de los aspectos sobre los que el sindicato pone especialmente el foco es la creciente dificultad de muchas personas trabajadoras para mantener unas condiciones de vida dignas a pesar de tener un empleo.



UGT Andalucía exige subidas salariales que permitan llegar a fin de mes ante una inflación que alcanza el 4,7%

El sindicato advierte de que el encarecimiento de la vivienda, la energía y los alimentos sigue castigando a las familias trabajadoras y reclama un reparto más justo de la riqueza generada por las empresas. Si las empresas generan más riqueza, esa riqueza también debe llegar a quienes la hacen posible. Tener un empleo no puede significar vivir permanentemente al límite.

La inflación vuelve a golpear el bolsillo de las familias andaluzas. Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Precios de Consumo (IPC) aumentó un 0,4% en Andalucía durante septiembre, una décima más que en el conjunto del Estado (0,3%). Con este incremento, la tasa interanual se eleva hasta el 4,7%, siete décimas por encima de la registrada en agosto (4,0%) y apenas dos décimas por debajo de la media estatal (4,9%).

Por su parte, la inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y los productos energéticos, alcanza el 2,9%, una décima más que el mes anterior, mientras que en el conjunto de España se sitúa en el 3,1%.

Para UGT Andalucía, estos datos confirman que la presión sobre las economías domésticas continúa aumentando y que el crecimiento de la actividad económica no se está traduciendo en una mejora suficiente del poder adquisitivo de las personas trabajadoras.

Aunque septiembre es un mes que tradicionalmente puede registrar tanto incrementos como descensos de precios, en los últimos ejercicios había predominado una evolución más contenida. Sin embargo, el aumento mensual del 0,4% registrado este año rompe esa tendencia y supone la mayor subida de precios en un mes de septiembre desde 2021.

Por grupos de consumo, los mayores incrementos mensuales se concentran en Vestido y calzado (7,7%), coincidiendo con el inicio de la temporada de otoño-invierno, y Vivienda (1,1%), impulsada fundamentalmente por el encarecimiento de la electricidad.

En el lado contrario, únicamente tres grupos registraron descensos: Actividades recreativas, deporte y cultura (-2,4%), Sanidad (-0,2%) e Información y comunicaciones (-0,1%).

La comparación con septiembre de 2025 refleja una situación aún más preocupante, ya que todos los grandes grupos de consumo presentan incrementos interanuales. Destacan especialmente Transporte (10,9%), Vivienda (6,5%) y Restaurantes y alojamiento (4,7%).





Por el contrario, Muebles y artículos del hogar (1,3%) y Servicios de educación (1,6%) presentan los aumentos interanuales más moderados.

El incremento del coste de la vida afecta a toda Andalucía. Durante septiembre, ninguna provincia consiguió escapar a la subida generalizada de los precios. Jaén, con un aumento mensual del 0,7%, encabeza las subidas, seguida de Huelva y Almería, ambas con un 0,6%. Sevilla, con un incremento del 0,3%, registra la evolución mensual más moderada. En términos interanuales, Córdoba, Granada y Málaga presentan las tasas más elevadas, todas ellas del 4,9%. En el extremo contrario se sitúan Almería (4,2%), Jaén y Huelva (4,4%).

De esta manera, la diferencia entre las provincias con mayor y menor inflación permanece en siete décimas, poniendo de manifiesto que el encarecimiento de la vida es un problema generalizado en el conjunto de la comunidad autónoma.

La cesta de la compra continúa encareciéndose

Uno de los aspectos que más preocupa a UGT Andalucía es la evolución de los alimentos, por su incidencia directa en los presupuestos familiares y, especialmente, en los hogares con menores ingresos.

Los alimentos sin elaborar aumentaron sus precios un 1,4% durante septiembre y acumulan una subida interanual del 5,3%.

Entre los productos que más se encarecieron durante el último mes destacan las legumbres y hortalizas frescas, con un incremento del 9,0%, mientras que el café, cacao e infusiones registraron un descenso del 1,6%.

La evolución de los últimos doce meses resulta especialmente significativa en productos básicos como los huevos (12,4%), las frutas frescas (9,8%) y las legumbres y hortalizas frescas (9,7%).

En sentido contrario, el azúcar (-4,4%) y el café, cacao e infusiones (-3,2%) presentan descensos interanuales.

Para el sindicato, estas cifras evidencian que llenar la cesta de la compra continúa representando un esfuerzo económico considerable para miles de familias andaluzas, que se ven obligadas a destinar una proporción creciente de sus ingresos a necesidades esenciales.

Energía, carburantes e hipotecas: nuevos obstáculos para las economías familiares

El encarecimiento de los carburantes ha vuelto a convertirse en uno de los principales factores de presión sobre los precios. Durante septiembre, el diésel pasó de 1,782 euros por litro al inicio del mes a 1,936 euros al cierre, después de alcanzar un máximo de 1,945 euros. Una evolución que también se ha trasladado al resto de combustibles y que repercute directamente en los desplazamientos cotidianos, el transporte y los costes de numerosas actividades económicas.

UGT Andalucía considera necesario reforzar la intervención de los poderes públicos para evitar que estas subidas terminen trasladándose de manera desproporcionada a las personas consumidoras y, especialmente, a quienes necesitan utilizar su vehículo para acudir al trabajo. A esta situación se suma el encarecimiento de la energía, cuyos precios han aumentado un 3,9% respecto a agosto y acumulan una subida interanual del 21,3%. Se trata de un incremento especialmente difícil de asumir para los hogares con rentas bajas y medias.



El desempleo aumenta un 1,27% en Andalucía, con 6.733 personas paradas más, mientras que el paro juvenil se dispara un 11,56%. El sindicato reclama mejores salarios, protección frente al despido, nuevas políticas activas de empleo y un modelo productivo menos dependiente de la estacionalidad.

Es el momento de afrontar las reformas pendientes: incrementos salariales, protección frente al despido y nuevas políticas activas de empleo

UGT Andalucía valoró negativamente los datos del paro registrado correspondientes al mes de septiembre, que dejaron 536.989 personas desempleadas en la comunidad, 6.733 más que en agosto, lo que supuso un incremento mensual del 1,27 %. El aumento fue superior al registrado en el conjunto del Estado, donde el desempleo creció un 1 %.

No obstante, en términos interanuales, el paro andaluz mantuvo una evolución positiva y se redujo en 62.738 personas respecto al mismo mes del año anterior, un 10,46 %, descenso muy superior al 1,74 % registrado a nivel estatal.

Para UGT Andalucía, los datos volvieron a poner de manifiesto algunos de los principales problemas estructurales del mercado laboral andaluz, especialmente su elevada dependencia del sector servicios y la estacionalidad del empleo. De hecho, septiembre es tradicionalmente un mes desfavorable para el empleo debido a la finalización de la temporada estival y, en 2026, el incremento registrado fue el mayor de los tres últimos septiembrés.

Uno de los datos más preocupantes volvió a encontrarse entre las personas jóvenes. El número de menores de 25 años registrados como desempleados ascendió a 46.871 personas, lo que supuso un incremento del 11,56 % respecto al mes anterior, muy por encima del 0,38 % registrado entre las personas mayores de 25 años.

UGT Andalucía consideró imprescindible abordar una reforma profunda de las políticas activas de empleo dirigidas a la juventud, ante las dificultades que continuaban encontrando para incorporarse al mercado de trabajo y desarrollar un proyecto vital estable.

El sindicato advirtió también de que los problemas laborales de la juventud se veían agravados por las dificultades de acceso a una vivienda digna y asequible, una situación que retrasaba todavía más su emancipación y su capacidad para construir un proyecto de vida en Andalucía.

Las mujeres continuaron soportando mayores desigualdades

El desempleo siguió teniendo un marcado componente femenino. Las 327.745 mujeres desempleadas representaron el 61,03 % del total del paro registrado en Andalucía, aumentando ligeramente su peso respecto al mes anterior.



El paro femenino creció un 1,42 % en septiembre, frente al 1,04 % registrado entre los hombres.

UGT Andalucía insistió en que las mujeres continuaban soportando mayores dificultades para acceder al empleo y mantenerse en él en condiciones de calidad, además de una mayor presencia de la parcialidad involuntaria, la precariedad y los salarios más bajos.

Por ello, el sindicato reclamó reforzar la corresponsabilidad, los servicios públicos de cuidados y la negociación colectiva como herramientas fundamentales para avanzar hacia una igualdad real entre mujeres y hombres.

La contratación creció con fuerza. Frente al aumento del desempleo, septiembre dejó un importante crecimiento de la contratación. Durante ese mes se firmaron 295.645 contratos en Andalucía, 86.889 más que en agosto, lo que representó un incremento mensual del 41,62 %.

Además, el 42,90 % de los contratos firmados fueron indefinidos, un porcentaje que mejoró respecto al 37,60 % registrado durante el mes anterior.

UGT Andalucía consideró, sin embargo, que era necesario continuar avanzando en estabilidad y calidad del empleo, ya que durante los primeros nueve meses del año el peso de la contratación indefinida se mantuvo prácticamente en niveles similares a los registrados durante el mismo periodo de 2025.

Ante el escenario económico de septiembre, UGT Andalucía consideró prioritario reforzar la negociación colectiva para mejorar la calidad del empleo y garantizar que el crecimiento económico repercutiera también en las personas trabajadoras.

El sindicato defendió la necesidad de avanzar en la negociación del nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), estableciendo como referencia incrementos salariales mínimos del 4 % anual entre 2026 y 2028, junto con incrementos adicionales en aquellos convenios cuyos salarios se encontraran por debajo de la media.

Asimismo, reclamó generalizar las cláusulas de garantía salarial y limitar los mecanismos de absorción y compensación, para garantizar que las subidas acordadas se tradujeran realmente en una mejora del poder adquisitivo.

UGT Andalucía advirtió de que las variaciones mensuales del desempleo no debían hacer perder de vista el verdadero reto: corregir las debilidades estructurales del mercado laboral andaluz.

El sindicato insistió en la necesidad de reducir la dependencia de la estacionalidad, generar empleo estable y de calidad, mejorar los salarios y combatir las brechas que continuaban afectando especialmente a mujeres, jóvenes y personas migrantes.

Para ello, UGT reclamó avanzar hacia un modelo productivo más diversificado, industrial, innovador y sostenible, acompañado de servicios públicos fuertes y de una negociación colectiva que permitiera trasladar los avances económicos a las condiciones de vida de la clase trabajadora.

«No podemos conformarnos con crear empleo: tenemos que garantizar que ese empleo permita construir proyectos de vida dignos y con futuro en Andalucía».

Esta fue una de las principales reivindicaciones trasladadas por UGT Andalucía durante su valoración de los datos de desempleo de septiembre, en la que el sindicato volvió a situar la mejora de los salarios, la estabilidad laboral y la calidad del empleo entre sus principales prioridades.



Película del mes:

ELLAS EN LA CIUDAD: LAS MUJERES QUE TRANSFORMARON SUS BARRIOS (Movistar Plus+)

Hay historias que no aparecen en los libros, pero que han sido fundamentales para construir la sociedad que conocemos.

Ellas en la ciudad, el documental dirigido por Reyes Gallegos, recupera la memoria de una generación de mujeres que llegaron a los barrios periféricos de Sevilla durante los años setenta y que, con su esfuerzo y sus reivindicaciones, contribuyeron a transformar su entorno.

A través de sus testimonios, la película aborda cuestiones como la igualdad, los cuidados, el acceso a los servicios públicos y la participación de las mujeres en la vida social. Mujeres que, durante décadas, han sostenido a sus familias y comunidades desde un trabajo muchas veces invisible y escasamente reconocido.

Una mirada emocionante y necesaria a quienes hicieron de la reivindicación colectiva una herramienta para conquistar derechos y mejorar las condiciones de vida de sus barrios.

Una recomendación para recordar que los avances sociales también tienen nombre de mujer.

Consultas laborales

¿Puede mi empresa cambiarme el horario de trabajo sin mi consentimiento?

Pasar de una jornada continua a una jornada partida, modificar los turnos o alterar los horarios habituales puede afectar gravemente a la conciliación de la vida personal y familiar. Pero ¿puede una empresa imponer estos cambios? ¿Es posible negarse? ¿Existe derecho a indemnización o a cobrar el paro? Desde UGT Andalucía explicamos qué establece la legislación laboral y cómo actuar ante estas situaciones.



¿Puede la empresa modificar unilateralmente mi jornada laboral?

Sí, pero no de cualquier manera. El artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores permite a las empresas introducir modificaciones sustanciales en las condiciones de trabajo siempre que existan razones económicas, técnicas, organizativas o de producción que las justifiquen y se respeten los procedimientos legales. Estas modificaciones pueden afectar a cuestiones tan importantes como la jornada laboral, el horario y la distribución del tiempo de trabajo, el régimen de turnos, el sistema de remuneración, los sistemas de trabajo y rendimiento o determinadas funciones profesionales.

Sin embargo, no todos los cambios de horario tienen la consideración de modificación sustancial. Para determinarlo, es necesario valorar la importancia de la alteración, su duración y las consecuencias que puede tener para la persona trabajadora.

Por ejemplo, pasar de una jornada continua a una jornada partida puede suponer un cambio sustancial, ya que modifica significativamente la organización del tiempo de trabajo y puede dificultar la conciliación familiar.

De hecho, la Audiencia Nacional, en una sentencia de 20 de septiembre de 2017, reconoció el carácter sustancial de una modificación de este tipo por el perjuicio que ocasionaba a las personas trabajadoras.



¿Tiene la empresa obligación de avisarme con antelación?

Sí. Cuando se trata de una modificación sustancial de carácter individual, la empresa debe comunicar su decisión a la persona afectada y a sus representantes legales con una antelación mínima de 15 días antes de que el cambio entre en vigor.

Además, la modificación debe estar justificada por alguna de las causas legalmente previstas.

Cuando los cambios afectan a un número determinado de personas trabajadoras y tienen carácter colectivo, la empresa debe seguir un procedimiento específico que incluye un periodo de consultas con la representación legal de la plantilla.

Por tanto, no basta con que la empresa decida cambiar los horarios por su propia conveniencia. Debe cumplir los requisitos establecidos en la legislación laboral.



¿Puedo negarme a aceptar el nuevo horario?

Esta es una de las dudas más habituales. Aunque la persona trabajadora no esté de acuerdo con la modificación, no resulta aconsejable negarse directamente a cumplir el nuevo horario sin haber iniciado antes las actuaciones legales correspondientes. Si la empresa ha comunicado una modificación sustancial que debe aplicarse, el incumplimiento de la nueva jornada podría dar lugar a medidas disciplinarias, incluso a un despido.

Sin embargo, esto no significa que la persona trabajadora tenga que aceptar el cambio sin posibilidad de defender sus derechos. La legislación contempla distintas alternativas para quienes resulten afectados por una modificación sustancial de sus condiciones laborales.

Consultas laborales

¿Puede mi empresa cambiarme el horario de trabajo sin mi consentimiento?



¿Qué opciones tengo si no estoy de acuerdo?

Si no estás de acuerdo con una modificación sustancial de tus condiciones de trabajo, la legislación te ofrece distintas alternativas para actuar y defender tus derechos:

1

Negociación con la empresa

Lo primero es intentar llegar a un acuerdo a través del diálogo con la empresa. En algunos casos, puede ser posible encontrar una solución que tenga en cuenta tus necesidades y las de la empresa.

2

Impugnación de la modificación

Si consideras que la modificación no está justificada o que no se han cumplido los requisitos legales, puedes impugnarla ante la jurisdicción social en el plazo de 20 días hábiles desde que se te comunicó la decisión. En este procedimiento, será un juez o jueza quien determine si la medida es o no ajustada a derecho.

3

Dimisión

En casos muy concretos, si la modificación supone un perjuicio grave y no es posible llegar a un acuerdo ni impugnarla con éxito, la persona trabajadora puede optar por dimitir. Sin embargo, esta decisión debe tomarse con precaución, ya que, en principio, la dimisión no da derecho a indemnización ni al cobro del paro, salvo que se den circunstancias excepcionales que puedan ser reconocidas por la vía judicial.



Si decido marcharme, ¿tengo derecho a indemnización?

La regla general es que, si la persona trabajadora decide dimitir porque no está de acuerdo con la modificación de su horario, no tiene derecho a indemnización.

No obstante, si la modificación supone un perjuicio tan grave que puede considerarse un incumplimiento muy importante de las obligaciones de la empresa, podría solicitarse la extinción del contrato por voluntad de la persona trabajadora, con derecho a indemnización.

Esta opción debe ser analizada cuidadosamente, ya que depende de las circunstancias de cada caso y de la valoración que haga un juez o jueza.



¿Y tendría derecho a cobrar el paro?

En la mayoría de los casos, la dimisión voluntaria no da derecho a cobrar la prestación por desempleo.

Sin embargo, si se reconoce judicialmente que la persona trabajadora ha tenido que dejar su empleo debido a un incumplimiento grave de la empresa, sí podría tener derecho al paro.

Por eso, es importante valorar bien la situación y, en caso de duda, contar con el asesoramiento de un sindicato como UGT, que puede ayudarte a analizar tu caso concreto y orientarte sobre la mejor opción.

MUERTES EN EL TRABAJO EN ANDALUCÍA



99

EN 2026

6423

muertes desde el 01/01/1988

#ContadorDeLaVergüenza



Datos actualizados a fecha de cierre de la revista

UGT



Andalucía



¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!



@UGT_ANDALUCIA



UGTANDALUCIA



@INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/



/FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA

ugt-andalucia.com

